



## ACTA #40

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OROSOLCONSTRU S.A CELEBRADO EL DIA 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Machala, Provincia del El Oro, República del Ecuador, siendo las 08H00 horas del treinta y uno del mes de Marzo del dos mil veinte, debido a la situación por la EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 que actualmente estamos atravesando a nivel mundial se realiza la reunión mediante videoconferencia (ZOOM) plataforma en donde se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la Compañía **OROSOLCONSTRU S.A.**

**1.-La SRTA. MARIA CLAUDIA OROZCO AGUIRRE**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N.º 0704147768, quién declara ser propietaria de (188) ciento ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$188,00 dólares americanos, corresponde al 23,50% del capital suscrito y pagado.

**2.-La SRTA. MARIA JOSE OROZCO AGUIRRE**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N.º 0704147776, quién declara ser propietaria de (188) ciento ochenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$188,00 dólares americanos, corresponde al 23,50% del capital suscrito y pagado.

**3.-EI SR. ALEX DAVID OROZCO AGUIRRE**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N.º 0705926269, quién declara ser propietario de (187) ciento ochenta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$187,00 dólares americanos, corresponde al 23,38% del capital suscrito y pagado.

**4.-EI SR. CARLOS LUIS OROZCO AGUIRRE**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N.º 0705353837, quién declara ser propietario de (187) ciento ochenta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$187,00 dólares americanos, corresponde al 23,37% del capital suscrito y pagado.

**5.- EI SR. CARLOS GABRIEL TAPIA OROZCO**, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N.º 0704978162, quién declara ser propietaria de (50) cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$50,00 dólares americanos, corresponde al 6,25 % del capital suscrito y pagado.



Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana, que representan el 100% del capital social de la Compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00), se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 246 de la Ley de Compañías en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman parte del orden del día que son:

1. Constatación del quórum
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa periodo 2019
6. Nombramiento y designación de la Auditoria para el 2020
7. Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes
8. Nombramiento y designación de comisario para el ejercicio 2020
9. Clausura
10. Reinstalación y aprobación del acta

## **DESARROLLO DE LA JUNTA**

### **1. Constatación del quórum**

El secretario informa la verificación del quórum, la Presidenta instala la Junta ordinaria de Accionistas de OROSOLCONSTRU S.A, con el registro de asistencia.

### **2. Conocimiento y aprobación del informe del gerente general, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

Se da la palabra al Gerente quien procede a dar lectura de su informe correspondiente en donde manifiesta que las actividades desarrolladas en el año 2019, se realizaron con regularidad alcanzando los objetivos planteados durante el periodo. Se prevé que para el año 2020 se deberá buscar fondos de inversión para cristalizar proyectos urbanísticos y la construcción de una gasolinera, debido a que la Emergencia Sanitaria por COVID-19 nos impactara de manera radical por lo tanto se deberá incursionar en estos nuevos modelos de negocios.

### **3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019**

En mi calidad de comisario de la compañía me permito comunicar a ustedes que a través del departamento contable he podido observar que los libros sociales y contables se encuentran al día. Lo que he puesto a consideración es aprobado por los presentes.

### **4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019**

El Informe fue explicado por la Ing. Cindy Gabriela Ávila Benalcázar en su calidad de contadora, que luego de exponer su resumen La Presidenta pone en consideración a la junta Ordinaria y es aprobado por los presentes.

### **5. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa periodo 2019**

En el quinto punto del orden del día, esto es, Conocer y Resolver sobre el



Informe de los Auditores Externos para el año 2019. El Secretario procede a la lectura del Informe de los Auditores Externos por el año 2019 a lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

## **6. Nombramiento y designación de la Auditoria para el 2020**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita que se dé a conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020. Finalmente, la Junta General decide por unanimidad delegar a la Presidenta de la Junta Ing. María Claudia Orozco Aguirre para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2020 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta.

## **7. Conocimiento y aprobación de la distribución de las utilidades del año 2019.**

En relación con la distribución de las utilidades la presidencia dispone que la Asamblea resuelva sobre el pago de las utilidades, dispone la Junta que luego de Liquidar el 15% de Trabajadores, 10% de Reserva Legal, y 25% de Impuesto a la Renta se page al accionista.

## **8. Nombramiento y designación de comisario para el ejercicio 2020**

Para el año 2020 se designa como comisario a la Econ. Ana Paula Apolo, lo que es aprobado por unanimidad.

## **9. Receso para la elaboración del acta**

Siendo las 15H00 el presidente declara clausurada la Junta ordinaria de Accionista, dispone un receso de 20 minutos para redacción de la presente acta.

## **10 Reinstalación y aprobación del acta**

Transcurrido el tiempo siendo las 15H20 el presidente reinstala la Junta ordinaria de Accionistas y solicita al Ing. Carlos Luis Orozco Aguirre, Secretario de la Junta da lectura del acta de la sesión realizada, la misma que es aprobada por los presentes y para constancia firman al pie.

Finalmente, la presidenta manifiesta que, conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías debe dejarse constancia de los documentos incorporadas al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

**Lista de asistentes y número de acciones que representan;**

**Copia certificada del acta por el Secretario de esta junta**

**Copia de los informes del gerente y del comisario**

**Copia de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**



Orosol

Ing. María Claudia Orozco Aguirre  
PRESIDENTE

Ing. Carlos Luis Orozco Aguirre  
GERENTE-SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO